

Datos del Producto																			
Número de Registro:		ES-00605		Estado: ☒ Vigente		Fechas		Inscripción:		31/05/1993		Renovación:		23/11/2011		Caducidad:		31/05/2027	
Nombre Comercial:		FRUITGARD-70																	

Titular	Fabricante
PRODUCTOS CITROSOL S.A. Partida Alameda s/n. Parcela C 46721 Potries (Valencia)	PRODUCTOS CITROSOL S.A. Partida Alameda s/n. Parcela C 46721 Potries (Valencia)

Composición
IMAZALIL 10% + Tiabendazol 14% [SC] P/V

Envases
Garrafa de plástico de 10 l.

Usos y Dosis Autorizados				
USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Condic. Especifico
Frutos cítricos	Enfermedades post-cosecha (hongos)	0,5 l/Hl	1	Excepto naranjas y pomelos. Aplicar en almacén, en post-cosecha (BBCH 87).

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)	
USO	P.S. (días)
Frutos cítricos	5

Condiciones Generales de Uso
Tratamiento fungicida en post-cosecha. Eficaz contra Botrytis sp, Diplodia sp., Phomopsis sp. y Penicillium sp. Aplicar el producto en pulverización o ducha (sistema “drencher”).El plazo de seguridad se refiere al intervalo comprendido entre la aplicación y la salida de la cámara de las frutas tratadas. De acuerdo con las recomendaciones de FRAC, se debe implementar un programa general de manejo integral de plagas tan pronto como sea posible para minimizar el riesgo de desarrollo de resistencia.



GOBIERNO DE ESPAÑA



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ES-00605

FRUITGARD-70

SECRETARIA GENERAL DE RECURSOS AGRARIOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR ANIMAL

Clase de Usuario

Uso profesional.



Mitigación de riesgos en la manipulación

Seguridad del aplicador:
Durante la mezcla/carga se deberán emplear guantes de protección química, ropa de protección química tipo 6 (que protege frente a salpicaduras de líquidos) y calzado resistente.

Seguridad del trabajador:
Los manipuladores de la fruta tratada deberán utilizar guantes de protección química y ropa de trabajo adecuado (mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (>300 g/m2) o de algodón y poliéster (>200 g/m2) y calzado resistente).

Medidas adicionales de mitigación:
☐ En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla y carga. Se recomienda protección adecuada adicional durante la limpieza; por ejemplo, en caso de limpiar con agua, se recomiendan además botas de goma y delantal.



Clasificaciones y Etiquetado	
Clase y categoría de peligro (Humana)	Carcinogenicidad. Categoría 2. Lesiones oculares graves. Categoría 1.
Pictograma	 GHS05 (corrosión)  GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	H318 -Provoca lesiones oculares graves. H351 -Se sospecha que provoca cáncer.
Consejos de Prudencia	P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.



Mitigación de riesgos ambientales

Las aguas residuales deberán ser recogidas, depuradas y gestionadas por un gestor autorizado de residuos o por un sistema de tratamiento de aguas residuales.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.



Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).





Página 2 de 3

114171 - 2026210

Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).
Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
El preparado no se usará en combinación con otros productos.

Otros componentes además del ingrediente activo técnico: Dodecylbencenosulfonato sódico (CAS 25155-30-0/68411-30-3).

